

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 16-09-2019 13:46:17
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-51-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-608-SE19

SEÑOR (ES) : ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	A Sr (a) : Roberto Valenzuela
DIRECCIÓN : 5 poniente 28 sur N° Talca Región del Maule 01123	FONO : 56-71-2296195
RUT : 14.019.332-1	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CANASTAS DE ALIMENTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192902	Pasta o tallarines naturales estables sin refrigerar	70 Caja	cajas de alimentos según solicitud técnica	cajas de alimentos según solicitud técnica	23.342,00	0,00	0,00	1.633.940

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	1.633.940
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.633.940
19% IVA	\$	310.449
Total	\$	1.944.389

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1358 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 6-1358

Observaciones:

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES DESDE 3649-51-LE19

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-4-PC19 / 22.01.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>